



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00307-00. CANCELACIÓN PATRIONIO FAMILIA

INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho de la señora Juez, para resolver. Sírvase proveer.

Cali, 8 de noviembre de 2023.

Auxiliar Judicial

AUTO No. 2342

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

En virtud a que el Curador designado aceptó el cargo y bajo la gravedad del juramento prometió cumplir con imparcialidad y buena fe los deberes del mismo, es por ello que el Juzgado se lo discierne y la autoriza para ejercerlo válidamente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

03

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91035885b3753ad1d9a1276912112be40a590de1a52406df0a3777a90d16e059**

Documento generado en 07/11/2023 05:18:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>